



Sanar mirando el exterior: la innovadora estrategia de paseos terapéuticos para pacientes críticos del HFRZ

La Unidad de Pacientes Críticos del Hospital Franco Ravera Zunino impulsa paseos terapéuticos para pacientes críticos que ya se encuentran estables, una iniciativa que forma parte de su estrategia de humanización y que ha demostrado positivos efectos en el bienestar emocional y la recuperación.

Al principio no estaba seguro de salir. Después de semanas internado en la Unidad de Pacientes Críticos del Hospital Franco Ravera Zunino, enfrentando un complejo proceso de salud, dar unos metros fuera de la sala parecía algo pequeño, pero también incierto. Sin embargo, cuando finalmente cruzó la puerta y sintió el aire fresco, todo cambió.

A su lado estaba su esposa, Selena Mancilla, quien presenció

un momento que difícilmente olvidará. Afuera, lejos del ruido de los monitores y del ambiente clínico de la UPC, el paciente pudo mirar el cielo, sentir el aire libre y reconectarse con el exterior. En medio de ese instante, incluso recibió una llamada de su hijo desde el extranjero, una conversación que, según su familia, lo recompuso emocionalmente.

"Esta es la primera vez que vuelve a salir al aire libre después

de todo lo que le pillaron producto de la bacteria, que era lo que a él le perjudicaba. Ahora lo noto sorprendido, lo veo en su cara. Por eso me encanta lo que están haciendo", relató su esposa.

El momento formó parte de los paseos terapéuticos que realiza el equipo de la Unidad de Pacientes Críticos del Hospital Franco Ravera Zunino, una iniciativa que busca integrar el bienestar emocional como parte del proceso



de recuperación de los pacientes.

El doctor Víctor Vásquez, jefe de la Unidad de Pacientes Críticos, explica que este protocolo nació hace algunos años como parte de un plan orientado a humanizar los cuidados intensivos.

"Este protocolo tiene relación con nuestro plan de humanización de los cuidados intensivos, donde sacamos a los pacientes de la UCI, que están en un entorno de encierro por su condición de gravedad", explicó el especialista.

Según detalla Vásquez, los resultados han sido positivos. "Se ha visto que los pacientes logran activarse mucho más de lo que uno logra aquí en la unidad", señaló, agregando que el entorno del hospital también favorece este tipo de intervenciones.

"En nuestro hospital contamos con jardines y espacios donde los pacientes pueden ver la luz del sol, mirar el cielo y sentir el aire. Esto es algo que desde hace muchos años se ha estudiado: el impacto de la naturaleza, especialmente en el área emocional, en la recuperación de los pacientes críticos", afirmó.

Por su parte, la

enfermera Madeleine Pradenas, del equipo de UPC Adulto, explica que estas salidas se realizan cuando el estado clínico del paciente ya es más estable, además de destacar que la experiencia tiene un impacto más allá de quienes reciben la atención.

"Este es un momento alegre tanto para el paciente, para la familia y para los funcionarios que lo realizan", señaló.

Para Selena Mancilla, la experiencia resume el espíritu de esta iniciativa. "Hasta ahora no hemos estado en otro hospital, pero como lo han atendido los doctores, las enfermeras y todos, ha sido increíble. Han estado ahí en el momento preciso que el lo ha necesitado. Así que me siento feliz por este paseo", expresó.

Los paseos terapéuticos hoy forman parte de las estrategias impulsadas por el Hospital Franco Ravera Zunino para fortalecer la humanización de la atención en salud, reconociendo que incluso en contextos de alta complejidad clínica, pequeños momentos de conexión con el entorno pueden marcar una diferencia significativa en la recuperación de los pacientes.

EXTRACTO REMATE

SEGUNDO JUZGADO DE LETRAS DE SAN FERNANDO, en CAUSA ROL C-1679-2025, caratulada "BANCO DE CHILE/Ibaceta", el día 13 de Mayo de 2026, a las 12:00 horas, mediante videoconferencia, a través de la plataforma Zoom, REMATARÁ: Propiedad ubicada en Calle La Hacienda Oriente Número 022, que corresponde al Lote Número Uno de la Manzana E, del Conjunto Habitacional Haras de San Fernando, de la comuna de San Fernando. Inscrita a Fojas 3605; N° 3782 del Registro de Propiedad del Año 2016 del Conservador de Bienes Raíces de San Fernando. Su rol de avalúo fiscal es el N° 00441-00001, San Fernando. MÍNIMO PARA POSTURAS: \$35.501.645.-. Los interesados en participar en la subasta deberán tener activa su clave única del estado para efectos de suscribir la correspondiente acta de remate y deberán consignar garantía suficiente para participar de la subasta conforme a las bases de remate, mediante cupón de pago del Banco Estado obtenido desde el portal www.pjud.cl, en la causa correspondiente. Dicho comprobante deberá ser remitido al correo electrónico j12_sanfernando_remates@pjud.cl junto con la copia digitalizada de la cédula de identidad, señalando el Rol de la causa, nombre completo del postor, correo electrónico y teléfono, todo hasta las 14:00 horas del día anterior a la fecha fijada para el remate, no se aceptará otro modo de consignación o comprobante de garantía a la ya indicada, tales como transferencia electrónica, vale vista, entre otros. Link de conexión: <https://zoom.us/j/2616659749?pwd=MFJjK0Zkd2VEQkp6eUc3NDB4ekFIQT09> ID de reunión: 261 665 9749 Código de acceso: 212121. Bases y demás antecedentes en la causa. San Fernando, veintiséis de febrero de dos mil veintiséis.

11
 Norberto Jesús Vargas Rojas
 Secretario
 P.JUD
 Veintiséis de febrero de dos mil veintiséis
 1508 U.T.C.



Este documento tiene firma electrónica y su original puede ser validado en <http://verificador.pjud.cl>
 Código: LKQVWUEJKE

20260326-12:02:54 186-15-12